

18/3/2026 1:59 PM
FECHA HORA
RECIBIDO POR Rosaura Sandoz

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA EL TRASLADO DEL PLENO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA A LA PROVINCIA DE LA ROMANA PARA QUE CELEBRE UNA SESIÓN ORDINARIA, EL JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 82 ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN MEDIANTE LA LEY No. 697

Considerando primero: Que en fecha 14 de septiembre de 1944, en virtud de la Ley No. 697, se constituyó una nueva provincia, que lleva por nombre provincia de La Romana;

Considerando segundo: Que durante los 82 años transcurridos desde su creación como provincia, La Romana ha experimentado un importante desarrollo económico, social y cultural, destacándose por el dinamismo de sus actividades turísticas, industriales, azucareras, portuarias y comerciales, así como por sus aportes en los ámbitos deportivo y cultural, consolidándose como una de las demarcaciones de mayor relevancia y dinamismo de la región Este y la República Dominicana;

Considerando tercero: Que La Romana es un destino de significativa importancia para el turismo nacional e internacional, y un territorio que contribuye de manera sostenida al desarrollo económico, la generación de empleos y la proyección cultural del país;

Considerando cuarto: Que el 14 de septiembre de 2026 constituye una fecha histórica, al conmemorarse el 82 aniversario de la designación de la provincia de La Romana, hecho que acentúa la identidad de los romanenses, por lo que constituye un acontecimiento trascendental para que el Senado de la República se traslade el lunes 14 de septiembre a dicha provincia y celebre, junto a sus habitantes, una sesión ordinaria que acerque la institución, en el marco de la representación, a las necesidades de la comunidad;

Considerando quinto: Que el Senado de la República tiene, como parte de su función de representación, la misión de propiciar la proximidad de las comunidades con el Congreso Nacional, compartir sus inquietudes y llevar las mismas a la institución y a los legisladores, lo que potencializa los lazos sociales y políticos con los habitantes de las treinta y una provincias y el Distrito Nacional.

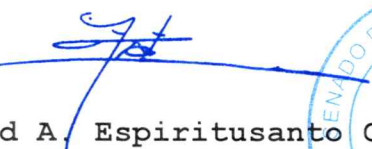
Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley 697 que crea la provincia La Romana;

Visto: El Reglamento del Senado;

RESUELVE:

Único: Aprobar que el Senado de la República se traslade a la provincia de La Romana para que celebre una sesión ordinaria, el Jueves 10 de septiembre de 2026, con motivo de la conmemoración del 82 aniversario de su designación como provincia, e impulse la cercanía y proximidad institucional con las comunidades.


Eduard A. Espiritusanto Castillo
Senador de la República
Provincia La Romana

